

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Doble Grado:	-	
Asignatura:	FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	
Módulo:	ARTE	
Departamento:	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA	
Año académico:	2015/16	
Semestre:	PRIMERO	
Créditos totales:	6	
Curso:	1º	
Carácter:	BÁSICA	
Lengua de impartición:	ESPAÑOL	
Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura: ANA ARANDA BERNAL	
2.2. Profesora	
Nombre:	ANA ARANDA BERNAL
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento:	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA

GUÍA DOCENTE

Área:	HISTORIA DEL ARTE
Categoría:	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
Horario de tutorías:	Martes, de 12'00 a 13'30 h.
Número de despacho:	2-3-18
E-mail:	amaraber@upo.es
Teléfono:	954 34 93 93

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Proporcionar a los alumnos un conocimiento del arte contemporáneo documentado y crítico, de tal manera que sean capaces de valorar, comparar y comprender la obra de arte en su contexto histórico.

A) Conceptuales

- 1.- Proporcionar a los alumnos el conocimiento de los parámetros cronológicos y espaciales en los que se incardinan las manifestaciones artísticas.
- 2.- Promover en los alumnos el entendimiento de la naturaleza del arte, su percepción y el concepto de categoría artística
- 2.- Proporcionar a los alumnos una visión general de los diferentes lenguajes artísticos y su evolución a lo largo de la Historia, analizando siempre las pervivencias y repercusiones de cada época en el mundo contemporáneo.
- 3.- Concienciar a los alumnos de la necesidad de proteger los testimonios artísticos heredados y de contribuir a su conocimiento.
- 4.- Iniciar a los alumnos en el análisis y la interpretación de la obra de arte, desde diferentes aproximaciones metodológicas.

B) Habilidades y capacidades

- 1.- Facilitar el conocimiento claro del lenguaje artístico y efectuar una aproximación a la terminología empleada en la disciplina
- 2.- Conseguir que los alumnos sean capaces de reconocer los distintos estilos, movimientos y formas de expresión del arte, con especial atención al Arte español
- 3.- Adquisición de un método para el análisis de la obra de arte y desarrollar la capacidad crítica para su examen

GUÍA DOCENTE

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura "Fundamentos Artísticos" forma parte de las materias básicas del módulo de Arte en el Grado de Geografía e Historia.

Se trata de una asignatura de carácter marcadamente introductorio, razón por la que se imparte durante el primer cuatrimestre del curso primero. En ella se incide en cuestiones generales que facilitarán la profundización pertinente en otras asignaturas del mismo módulo ubicadas en cursos posteriores. Pero a la vez, su perfil como asignatura básica, requiere la conexión temática con otras materias del grado, especialmente las englobadas en el módulo de Historia.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Algunos estudiantes habrán adquirido conocimientos sobre fundamentos de historia del arte en la asignatura de historia del arte impartida en los estudios de bachillerato, a pesar de lo cual, los conceptos y la metodología de trabajo se plantean desde el nivel más elemental.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

1. Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de alto nivel en lengua española y la comunicación en una lengua extranjera.
2. Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos.
3. Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos.
4. Ser capaz de tomar decisiones para la adaptación a nuevas situaciones y la resolución de problemas. Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
5. Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad, fomentando el diálogo y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
6. Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación y organización, espíritu emprendedor y creatividad.
7. Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual.
8. Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio.
9. Aplicar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura

GUÍA DOCENTE

democrática.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

10. Conocer, interpretar y valorar las manifestaciones artísticas y culturales.
11. Conocer la terminología básica de la disciplina, así como los métodos críticos en el análisis de producciones artísticas.
12. Conocer las grandes obras artísticas, en sus contextos históricos y geográficos, desde la perspectiva comparada y desde su proyección intercultural, local y universal.
13. Conocer las principales corrientes y períodos de la Historia del Arte, así como los procesos histórico-artísticos que han dotado de significación estética y patrimonial a nuestra sociedad.
14. Conocer las circunstancias culturales, sociales y económicas que han condicionado la participación de las mujeres en la formación del patrimonio artístico.
15. Adquirir los conocimientos de Historia del Arte que permitan analizar la fortuna de los productos artísticos y arquitectónicos del pasado, permitiendo planteamientos sobre el patrimonio histórico-artístico y su sostenibilidad.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

16. Conocer la naturaleza del arte y su autonomía, distinguiendo su percepción como experiencia estética.
17. Comprender y conocer el proceso de producción artística.
18. Distinguir e interpretar correctamente los diferentes lenguajes artísticos

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. La historia del arte y sus protagonistas.
2. Lenguajes y técnicas artísticas.
3. El destino de las obras de arte.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Los alumnos redactarán un trabajo individual de síntesis o MEMORIA de cada tema. La finalidad de esta tarea es la adquisición de una serie de competencias evaluables, pero también la elaboración de los textos que deberán estudiar para los exámenes correspondientes.

Se seguirá el siguiente método:

- Desde el principio de curso, entre otros materiales, se encuentran a su

GUÍA DOCENTE

disposición en el aula virtual:

- Los esquemas de contenidos mínimos correspondientes a cada tema, que servirán de base para el desarrollo de las memorias.
 - Las características de formato y extensión a los que deben ajustarse las memorias.
 - Bibliografía básica y materiales complementarios.
 - La programación detallada de cada sesión de clase.
- Los alumnos deberán asistir a las clases de Enseñanzas Básicas (EB), en donde la profesora y los demás compañeros aportarán amplísima información y análisis, que se utilizarán como fuente muy específica y cualificada en la redacción de las memorias.
 - Los alumnos deberán asistir a las clases de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD). En parte de las cuales se insistirá en el método de trabajo a través de puestas en común de los avances y las dificultades encontrados en las tareas de recopilación, síntesis y redacción de las memorias, correcciones individualizadas y profundización en las cuestiones conceptuales o metodológicas que lo requieran.
 - Manejarán las fuentes documentales precisas (bibliográficas, audiovisuales, internet, etc.).
 - Para escribir las memorias se tendrá en cuenta que los conocimientos adquiridos deben transmitirse de forma organizada, utilizando una redacción personal y alejada de la simple transcripción de fragmentos ya publicados por otros autores. Teniéndose muy en cuenta el Título II, Artículo 14, de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (ver nota 1).
 - Según los contenidos de cada tema y siempre siguiendo los esquemas citados, se incluirán en las memorias los siguientes apartados:
 - Trabajos de profundización o iniciación a la investigación.
 - Reseñas de conferencias y lecturas.
 - Informes sobre visitas y exposiciones, etc.
 - Finalmente, una vez corregidas, los alumnos completarán su estudio para realizar una prueba escrita sobre su contenido.

7. EVALUACIÓN

La evaluación de las memorias tendrá un valor del 30% en la calificación final.
El examen escrito valdrá el otro 70% de la calificación final.

En todas las tareas se tendrán especialmente en cuenta el razonamiento y la interconexión de los diferentes problemas planteados, es decir, la capacidad para elaborar síntesis complejas a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los

GUÍA DOCENTE

datos.

Así mismo, los alumnos deberán transmitir la información de forma rigurosa y ordenada, mostrando el dominio de la expresión oral y escrita, tanto como el manejo del vocabulario científico.

De entre las competencias descritas en el apartado correspondiente, es importante destacar que:

A través de las MEMORIAS se evaluarán las siguientes competencias:

7. Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual.
2. Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos.
3. Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos.

A través del EXAMEN se evaluarán las siguientes competencias:

16. Conocer la naturaleza del arte y su autonomía, distinguiendo su percepción como experiencia estética.
17. Comprender y conocer el proceso de producción artística.
18. Distinguir e interpretar correctamente los diferentes lenguajes artísticos

A través de ambas pruebas se evaluarán las siguientes competencias:

1. Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de alto nivel en lengua española y la comunicación en una lengua extranjera.
4. Ser capaz de tomar decisiones para la adaptación a nuevas situaciones y la resolución de problemas. Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
6. Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación y organización, espíritu emprendedor y creatividad.
8. Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio
10. Conocer, interpretar y valorar las manifestaciones artísticas y culturales.
11. Conocer la terminología básica de la disciplina, así como los métodos críticos en el análisis de producciones artísticas.
14. Conocer las circunstancias culturales, sociales y económicas que han condicionado la participación de las mujeres en la formación del patrimonio artístico.
15. Adquirir los conocimientos de Historia del Arte que permitan analizar la fortuna de los productos artísticos y arquitectónicos del pasado, permitiendo planteamientos sobre el patrimonio histórico-artístico y su sostenibilidad.

La segunda CONVOCATORIA, en JULIO, para aquellos alumnos que no hayan superado la primera de enero, constará de las mismas pruebas. Es decir, la entrega para su calificación de las memorias correspondientes a cada tema y la realización del examen.

GUÍA DOCENTE

Sin embargo, mientras que el EXAMEN deberán realizarlo OBLIGATORIAMENTE todos los alumnos suspendidos o no presentados en enero, sólo se entregarán para su corrección las MEMORIAS que no hayan sido calificadas positivamente durante el curso.

Nota 1: Título II Capítulo Artículo 14 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): En la realización de trabajos el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, en su caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesor responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AA.VV: Técnicas de los artistas modernos. Barcelona, H. Blume, 1996.
- ARNHEIM, R.: Arte y percepción visual. Alianza, Madrid, 2008.
- BIERINGER, Nelly: El arte moderno ¿es realmente arte? Editorial Morata, 2010.
- BORDINI, Silvia: Materia e imagen. Fuentes sobre las técnicas de la pintura. Barcelona, Ediciones Serbal. Col. Cultura Artística.
- BOROBIO, Luis: Historia sencilla del arte. Rilap, 2009.
- DONDIS, D. A.: La sintaxis de la imagen. Barcelona, Gustavo Gili, 1982.
- FURIÓ GALI, Vicenç: Sociología del arte. Cátedra, 2000.
- GOMBRICH, E. H.: Arte e ilusión. Barcelona, Gustavo Gili, 1979.
- HAYES, C.: Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales. Madrid, Blume, 1980.
- MAYER, R.: Materiales y técnicas del arte. Barcelona, Blume, 1993.
- PANOFKY, E.: La perspectiva como forma simbólica. Barcelona, Tusquets, 1983.
- PEDROLA I FONT, A.: Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas. Barcelona, Ariel, 2000.
- SMITH, R.: El manual del artista. Barcelona, Blume, 1987. 4ª reimpresión, 2003.